

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.



Tel. 2722-2071/2722-2072

Marcovia 05 de diciembre de 2019

Srita. Angie Maldonado Técnico de Enlace OIP Su oficina.

Estimada compañera Maldonado:

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez bríndale la información solicitada por su persona; consistente en Acuerdos. Adjunto certificaciones Atte.

NERY SULEMA CASCO SUAREZ

Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.



Tel. 2722-2071/2722-2072

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil Diecinueve.- Se encuentra el Acta Nº 27, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día lunes cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, a las tres de la tarde, presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con la asistencia de la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y la asistencia de los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.- Se procedió de la siguiente manera: .-1°...2°...3°...4°...5°...6°...- La honorable Corporación Municipal de Marcovia en pleno ACUERDA: Autorizar: al alcalde municipal José Nahún Calix Álvarez, para que proceda a firmar convenio con FUNAZUCAR PARA LA EJECUSION DEL PROYECTO "semilleros" mediante el cual 30 iniciativas de Negocios a 30 personas, asimismo se la autoriza para que en el momento conveniente proceda hacer la aportaciones Lps. 50,000.00 (Cincuenta mil) lempiras como aporte de la Municipalidad para tal proyecto.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con y la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 05 de mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -

NERY SULEMA CASCO SUARES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

A

Tel. 2722-2071/2722-2072

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil diecinueve.- Se encuentra el Acta Nº 29, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Viernes quince de noviembre del año dos mil Diecinueve, a las tres de tarde presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con la asistencia de la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y la asistencia de los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.- Se procedió de la siguiente manera: .-1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°... Se presentó una solicitud del señor Oscar Rolando Erazo Ordoñez, estudiante de la Maestría en Sociología de la universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), quien solicita el apoyo económico para cubrir los gastos en la realización de su Tesis en la empresa campesina de Marcovia, solicitud que fue discutida por la corporación municipal de Marcovia, quienes determinaron apoyarlo con la suma de 10,000.00 (diez mil lempiras). Por tanto la Corporación Municipal de Marcovia Acuerda: Donarle la suma de 10,000.00 (diez mil lempiras) para cubrir los gastos en la realización de su tesis en la empresa campesina de Marcovia.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con y la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 05 de mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -

NERY SUITENA CASCO SUAREZ

Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término CERTIFICA: Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil diecinueve.- Se encuentra el Acta Nº 29, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Viernes quince de noviembre del año dos mil Diecinueve, a las tres de tarde presidio la sesión ordinaria el Señor Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con la asistencia de la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y la asistencia de los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS.- Se procedió de la siguiente manera: .-1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°... A propuesta del alcalde municipal José Nahún Calíx, solicito a los miembros de la Corporación Municipal la autorización para la donación por la cantidad de 30,000.00 (treinta Mil lempiras), a la fundación TELETON, en apoyo a esa noble causa. Por tanto la corporación municipal de Marcovia Acuerda: Hacer efectivo a la fundación Teletón la cantidad de Lps. 30,000.00 (Treinta mil lempiras) como donación a esa noble causa. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde. Sello el Alcalde Municipal JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ, con y la vice-alcaldesa, ELISA BANEGAS CONTRERA, y los regidores por su orden: NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 05 de mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -

- secretaria iviunicipai